

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18171 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca).*

Con fecha 14/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3845/2017 (SB-1324/2007, SB-7215/2012) (P-910)

Peticionario: ROMÁN DE LA FUENTE CRUZADO (**6250**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en dos (2) aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas en una concesión de aguas subterráneas para riego de cultivos leñosos, utilizando para ello la captación del expediente SB-1324/2007 (MC-7786/2012).

Caudal solicitado: 4,92 l/s

Volumen máximo anual: 14000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	70	103	510639	4367278

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 70 parcela 95 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 70 parcela 103 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 70 parcela 104 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 70 parcela 105 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 70 parcela 106 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 70 parcela 107 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- o Polígono 69 parcela 94 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240022251-1